RAFAEL URIBE URIBE

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA SED
FASE V CONTROL SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL
ABRIL – JUNIO 2011

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS II TRIMESTRE 2011

1- GESTION DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL 2010-2011

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) con el objetivo de consolidar el control social como una estrategia de participación ciudadana y como parte del ejercicio de Planeación y Presupuesto Participativo 2010 - 2011, ha desarrollado los siguientes mecanismos orientados a brindar información clara y oportuna sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa local:

- **Designación de veedores locales:** Durante la fase IV del ejercicio 2010 y atendiendo a lo establecido en la Resolución 280 de 2010, el Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) seleccionó a algunos de sus integrantes como veedores locales del ejercicio de la SED cuyo registro quedó consignado en las actas de compromiso. La función de estos veedores está orientada al seguimiento en la ejecución de los recursos asignados por la SED a través del ejercicio de presupuestos participativos en la localidad y especialmente a informar a su comunidad y al CCLPE de los resultados de los avances en los proyectos de inversión responsables de las acciones priorizadas en cada localidad en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- **Consolidación del equipo de control social:** Con el objetivo de canalizar las solicitudes de la comunidad, la información de los proyectos de inversión priorizados y establecer un contacto directo comunidad – nivel central, para la vigencia 2011, se conformó un equipo de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que son los encargados de centralizar el proceso interno y externo de control social y rendición de cuentas.

- **Capacitación:** En coordinación con la Veeduría Distrital, se planteó una jornada de capacitación a los veedores locales, con la finalidad de otorgarles herramientas legales y jurídicas para que realicen el ejercicio de control social con bases sólidas en: mecanismos de participación, herramientas de contratación estatal y procedimientos en la ejecución de recursos públicos.

- **Informes trimestrales:** Mediante la presentación de los informes de ejecución de los proyectos de inversión, se estableció que trimestralmente junto con estos informes, los gerentes de proyecto deben incluir un capítulo de ejecución de Presupuestos Participativos, en el cual den cuenta de la ejecución de los recursos de las localidades destinados a través del ejercicio; en estos, se deben evidenciar los avances, retrasos y soluciones que se han presentado para dar cumplimiento a la comunidad. De estos informes, se consolida un informe por localidad, en el cual se plasman los avances, retrasos y soluciones que se han presentado en los proyectos priorizados y es entregado a los veedores locales y Director Local de Educación para su respectiva divulgación.

- **Rendición de cuentas:** Con el objetivo de informar directamente a las comunidades y en cabeza del Gerente de Proyecto, sobre la ejecución de los recursos, se han planteado dos mecanismos de rendición de cuentas:

- **Local:** en el marco del ejercicio de Planeación Local y Presupuestos Participativos a realizar en cada localidad, en la Fase I y IV se incluirá un espacio para que el equipo de control social presente el informe especifico de la ejecución de los recursos de la localidad y de cuenta del cumplimiento de los compromisos de la SED.

- **General:** La SED tiene establecido que se realizarán jornadas de rendición de cuentas, programadas durante la vigencia de ejecución y a la cual se convocarán a los veedores locales, Directores Locales de Educación y representantes de las mesas de participación para que sean los gerentes de proyecto quienes presenten a la comunidad los avances y retrasos presentados.

2 – GESTIÓN DE PROYECTOS:

De conformidad con lo establecido en la Resolución 280 de 2010, los Gerentes de los Proyectos de inversión son los responsables de reportar y garantizar la ejecución de los recursos priorizados por las comunidades a través del ejercicio.

Con base en el informe trimestral que presenta cada uno de los proyectos en los cuales se reporta el avance en el cumplimiento de las metas, a continuación se relacionan las acciones reportadas por cada gerente de conformidad con los proyectos priorizados por la comunidad y las gestiones que han realizado para dar cumplimiento a las comunidades.

PROYECTO 559 / DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Una vez adelantadas las actividades de: contacto directo con los rectores de los colegios que priorizaron cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares, elaboración de catálogos, solicitados las especificaciones técnicas de laboratorios y consolidada la información de algunos componentes para iniciar los procesos precontractuales, para el segundo trimestre de la vigencia se presentan los siguientes avances:

COMPROMISO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	ETAPA
Dotación de 20 computadores para todos los colegios de la localidad	Computadores	520	$ 1.289.600.000	Elaboración de estudios previos
Dotación de medios audiovisuales para todos los colegios de la localidad	Colegios	26	$ 1.203.305.000	Elaboración de estudios previos
Dotar mobiliario, sillas, mesas, pupitres, archivadores entre otros elementos requeridos por los colegios etc.	Colegios	26	$ 306.800.000	Elaboración de estudios previos
Total Rafael Uribe			**$ 2.799.705.000**	

- **AVANCES**

Durante el segundo trimestre de la vigencia las gestiones realizadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad en los componentes mencionados en el cuadro anterior, han tenido retrasos y requerido adelantar otras gestiones que han afectado el proceso adelantado durante el primer trimestre. Lo anterior, por situaciones propias del funcionamiento de la entidad y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Así las cosas, en términos generales, la Dirección de Dotaciones ha adelantado las siguientes gestiones:

- En el mes de abril se culminó la consolidación de las especificaciones técnicas de todos los elementos a adquirir en cada uno de los componentes priorizados por los colegios; con la colaboración de las instituciones educativas se establecieron los elementos, cantidades y características de los mismos. Con base en esta información se realizaron cotizaciones por grupos y componente.

- Las áreas de las diferentes subsecretarias encargadas de dar las orientaciones técnicas y específicas de algunos espacios de aprendizaje como laboratorios de ciencia y tecnología, idiomas y material didáctico consolidaron las especificaciones técnicas de los mismos, establecieron las características de las aulas y algunas realizaron cotizaciones como referente para los estudios de mercado.

- Durante el mes de mayo se presentaron las propuestas y la distribución final por colegio para que se tramitaran los CDP e iniciar el proceso precontractual de conformidad con la modalidad seleccionada en cada componente, licitación pública, subasta inversa o concurso de méritos. Sin embargo, este proceso debió ser interrumpido por la directriz entregada por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia de incluir la dotación de 2 colegios nuevos que serán entregados en el segundo semestre de la presente vigencia y que hacen parte del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008-2012 por lo que debe ser una prioridad para la SED.

- Con base en la directriz entregada, durante el mes de junio se adelantaron las gestiones necesarias para la inclusión de los dos colegios nuevos en cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares y por ende replantear el presupuesto destinado a través del ejercicio de presupuestos participativos en las localidades, dado que aproximadamente el 75% de los recursos del proyecto son para atender los compromisos adquiridos con la comunidad. En este sentido, se estableció como propuesta que la distribución de los recursos por componente se realizaría en proporción a la participación en la inversión total.

En estos términos se adelantaron acciones en cuanto a:

- Revisión y consolidación de las necesidades de dotación de los colegios nuevos.
- Elaboración de especificaciones técnicas de dichas necesidades.
- Cotización de elementos requeridos para los colegios nuevos.
- Consolidación del presupuesto y las necesidades incluyendo los colegios nuevos.

Con base en la propuesta de reasignación presupuestal, a 30 de junio las directivas de la SED no han tomado la determinación frente a la ejecución de los presupuestos, se espera que para el segundo semestre se pueda concretar por colegio el presupuesto definitivo y se realice el proceso precontractual y algunas entregas a los colegios de conformidad con la modalidad contractual.

❖ RETRASOS Y SOLUCIONES GENERALES

En el mes de mayo, desde la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, encargada de orientar las acciones y tomar las decisiones frente a temas como el de la dotación de los colegios, previo un proceso de revisión del presupuesto de la SED y los compromisos que deben cumplir con la ciudadanía como lo es la entrega de los colegios nuevos en dos localidades, se evidenció la necesidad de destinar presupuesto para la dotación completa de los colegios y garantizar las condiciones óptimas a los niños, niñas y jóvenes que adelantarán su formación en estas instituciones.

Teniendo en cuenta que este proyecto no cuenta con presupuesto adicional al destinado para cumplir con los compromisos de los presupuestos participativos, la directriz dada fue la de destinar un porcentaje de los recursos con participación para la dotación de los colegios nuevos los cuales son de aproximadamente tres mil millones de pesos y los demás recursos serían redistribuidos entre cada componente de conformidad con la participación y el peso porcentual del total.

ASIGNACION INICIAL RECURSOS PARTICIPATIVOS

COMPONENTE	RECURSOS ASIGNADOS	%
Equipos de cómputo	4,198,050,000.00	33.91%
Bibliotecas, ludotecas y libros	620,654,538.00	5.01%
Laboratorios de ciencia y tecnología	3,523,874,314.00	28.46%
Medios audiovisuales y de comunicación	2,327,696,069.00	18.80%
Mobiliario	1,500,545,000.00	12.12%
Materiales para la cultura, deporte y recreación	210,000,000.00	1.70%
TOTAL DISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL	**12,380,819,921.00**	**100.00%**

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

REASIGNACION REMANENTE DESPUES DE INCLUIR COLEGIOS NUEVOS

COMPONENTE	RECURSOS REASIGNADOS	%
Equipos de cómputo	3,152,656,109.82	33.91%
Bibliotecas, ludotecas y libros	466,099,813.32	5.01%
Laboratorios de ciencia y tecnología	2,646,362,927.14	28.46%
Medios audiovisuales y de comunicación	1,748,055,700.56	18.80%
Mobiliario	1,126,880,900.02	12.12%
Materiales para la cultura, deporte y recreación	157,706,026.15	1.70%
TOTAL REDISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL	**9,297,761,477.00**	**100.00%**

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

Lo anterior requirió revisar y plantear una propuesta de ajuste presupuestal por componente en la cual se pueda cumplir con la entrega de los dos colegios nuevos completamente dotados y establecer un mecanismo o estrategia para dar cumplimiento a las localidades que priorizaron dichas necesidades.

Con base en ello, se hizo necesario detener temporalmente el proceso adelantado y realizar nuevas estimaciones presupuestales para solicitar nuevas cotizaciones y realizar estudios de mercado ajustados a estas decisiones.

A 30 de junio, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia no había establecido los mecanismos ni estrategias para continuar con el proceso incluyendo los colegios nuevos o ejecutar los presupuestos participativos en su totalidad cumpliendo con las necesidades priorizadas.

❖